

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

- 51** *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2010, de la Directora General, por la que se procede a corrección de errores de la Resolución de 14 de julio de 2010, por la que se hacía pública la adjudicación definitiva del contrato de «Organización e impartición de 61 cursos de Formación Profesional para el empleo de varias familias profesionales, agrupados en ocho lotes para su realización en el Centro de Formación para el Empleo de Paracuellos, durante los ejercicios 2010-2011, promovido por la Dirección del Área de Formación para el Empleo del Servicio Regional de Empleo, y cofinanciados por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y empleo”, eje 2 y tema prioritario 66, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios».*

De conformidad con lo que establece el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y con lo que establece el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, y advertido error en la Resolución de 14 de julio de 2010, por la que se hacía pública la adjudicación definitiva del contrato de «Organización e impartición de 61 cursos de Formación Profesional para el empleo de varias familias profesionales, agrupados en ocho lotes para su realización en el Centro de Formación para el Empleo de Paracuellos, durante los ejercicios 2010 -2011, promovido por la Dirección del Área de Formación para el Empleo del Servicio Regional de Empleo, y cofinanciados por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y empleo”, eje 2 y tema prioritario 66, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios», se procede a la corrección del mismo.

Así, donde dice:

- «1. Objeto del contrato: Lote 2, encargado de obra.
2. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de junio de 2010.
 - b) Contratista: “UTE 2, Training Gestion, Sociedad Limitada, Datos Seguridad Integral, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Importe total de adjudicación, 67.967,8 euros».

Debe decir:

- «1. Objeto del contrato: Lote 2, encargado de obra.
2. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de junio de 2010.
 - b) Contratista: “UTE 2, Training Gestion, Sociedad Limitada, Datos Seguridad Integral, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Importe total de adjudicación: 67.964,80 euros».

En Madrid, a 20 de agosto de 2010, dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de 20 de agosto de 2010, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo, PS (Orden 2228/2010, de 10 de julio, de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración), el Secretario General del Servicio Regional de Empleo, Diego Valle Aguilar.

(03/33.250/10)